



# Un espacio con mucha historia



Este Paisaje Protegido incluye una conjunción poco frecuente entre naturaleza y cultura y la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media y primer parte del real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Hablar de San Juan de la Peña es hablar de una perfecta y armoniosa conjunción entre naturaleza e historia, un lugar marcado por la huella de siglos de convivencia sostenible de los monjes benedictinos, que hace más de 1000 años eligieron este lugar para su retiro construyendo el espectacular conjunto de Monasterios que aún hoy podemos visitar.

Unos montes ocupados por bosques tan variados como caras y rincones tiene este lugar, al sur y este encharcos, en umbrías norte-nordeste, en las zonas más húmedas bosques mixtos de tilos, arces y mostajos, en las áreas intermedias quejigares y pinares. Un lugar para recorrer sus senderos y escuchar el sonido del aire entre las copas de los árboles, los cantos de trepadores y petirrojos, en los que observar los rasgos de los jabalíes o ardillas, en los que disfrutar de un suave paseo para sentirnos bien.

Una atalaya desde donde observar el paisaje desde lo alto, desde donde contemplar asombrados el vuelo de una de las aves más grandes de Europa, los buitres, que viven en las paredes de conglomerados que se observan desde distintos puntos del Paisaje Protegido.

Un macizo aislado entre las cumbres pirenaicas y las sierras exteriores, una montaña repñada que recibe nubes cargadas de humedad llegadas del Atlántico y vientos secos desde el sur.

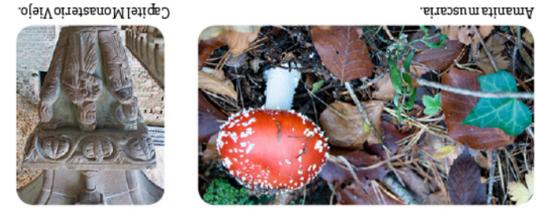


El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración, se amplió el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1988, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón) que anteriormente fue Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (declarado por el Real Decreto de 30 de octubre de 1920).

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone, como herramienta para asegurar su conservación, del Plan de Protección, que marca las directrices de trabajo y normativa, además de un conjunto de actuaciones a acometer, entre otras:



Los **espacios naturales protegidos** son territorios gestionados por las administraciones públicas con el fin de conservar la naturaleza. Se trata de lugares de gran valor ecológico y paisajístico, mercedores de una gestión especial.



Amantia muscaria.



Capitel Monasterio Veso.



Acebo (Ilex aquifolium).



Parasiticológico.



Vista aérea del Monasterio nuevo.



Vista panorámica de la cara Sur del Monte Oroel.

El BNP dispone de unos presupuestos anuales para trabajar en materializar dichas actuaciones para los cuales se puede disponer de los medios.

- Fomento de usos tradicionales (leñas, ganadería, etc.)
- Fomento de la ganadería extensiva.
- Apoyo a la mejora de equipamientos.
- Apoyo a la dinamización turística.
- Particularmente:
- Ayudas técnicas y económicas a ayuntamientos, asociaciones y particulares.

## Como apoyo a las poblaciones locales

- Actividades de interpretación y educación ambiental.
- Información a través de publicaciones, página web, señalización, miradores, aparcar, etc.)
- Mantenimiento de infraestructuras (senderos, centros de visitantes).
- Implantar el Sistema de Calidad Turística.

## En cuanto al disfrute de los visitantes

- Eliminación de los impactos negativos.
- Gestión de la flora y fauna de interés o protegida.
- Conservación de pastizales.
- Mantenimiento y mejora de las masas forestales.
- Seguimiento ecológico.
- Mediante una gestión adecuada.
- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno.

## En materia de conservación

La conservación del Paisaje Protegido es tarea de todos.

# La conservación del Paisaje Protegido es tarea de todos



Bienvenido al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, un espacio natural que recibe miles de personas cada año. Deseamos que te lleves un recuerdo magnífico de tu visita y, por favor, procura que tu paso por aquí no deje una huella negativa en el paisaje.

## Algunas normas y recomendaciones para cuidar este lugar:

- Los perros deben ir atados y se recomienda la recogida de sus excrementos.
- No está permitido pernoctar, ya sea en vehículos, tiendas de campaña, vivaqueo, etc.
- Permitida la recolección de setas y frutos del bosque. Recuerda que hay que cortarlas con navaja o similar y recogerlas en una cesta. Setas: máximo de 3 Kg / Frutas del Bosque máximo 1 Kg.
- Prohibido hacer fuego, véase Orden anual sobre lucha contra los incendios forestales en Aragón.
- Problemas de erosión, no salirse de las sendas.
- Tienes un contenedor en el aparcamiento para depositar tu basura, también las toallitas y papeles usados.

## Para que tu visita sea segura, recuerda:

- Revisa el parte meteorológico y lleva ropa y calzado adecuado, además de reservas de agua y alimento. El teléfono móvil cargado también es un buen compañero.
- Avisa cuando salgas al campo y recuerda visitar nuestro centro de información.
- Ten siempre presente tu condición física en la elección de las actividades.

## Y para disfrutar más y mejor:

- Las guías de naturaleza y los prismáticos son buenas herramientas para disfrutar de la naturaleza son una buena herramienta de consulta.
- Tod@s l@s trabajador@s del espacio natural deseamos que disfrutes de tu estancia en este espacio natural.

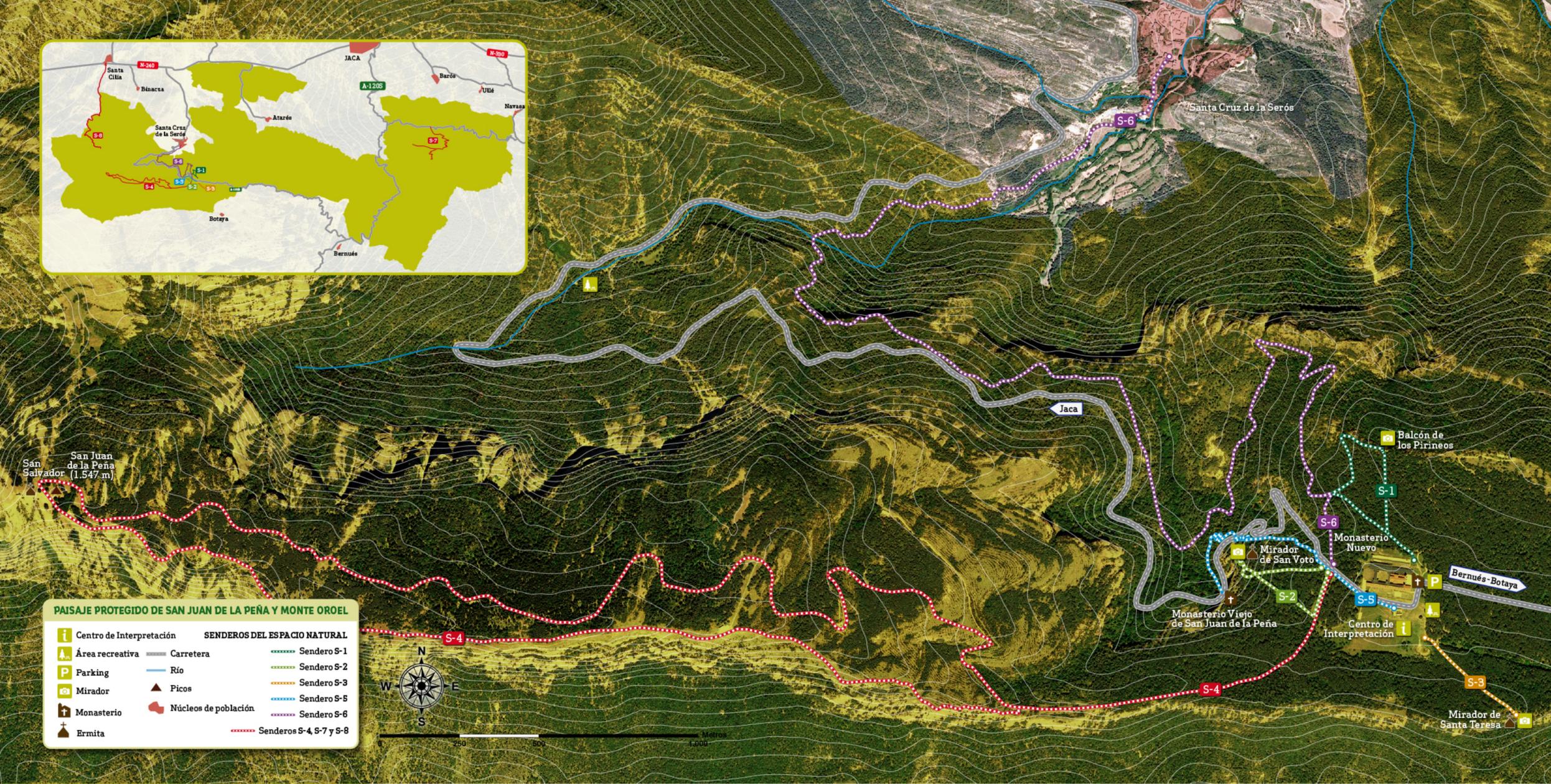
**DIRECCIONES DE INTERÉS**  
**Paisaje protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel**  
 Información general, comunicación previa, autorizaciones y normativa  
**Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**  
 C/ General Lasheras, 8. 22003 Huesca.  
**Información centro de visitantes:** SARGA. Tel.: 976 070 000  
 espaciosnaturales@aragon.es | www.aragon.es



# Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Edita: Gobierno de Aragón (2018). Diseño gráfico: Efémere estudio. Papel reciclado.



### PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Centro de Interpretación	Carretera	Sendero S-1
Área recreativa	Río	Sendero S-2
Parking	Picos	Sendero S-3
Mirador	Núcleos de población	Sendero S-5
Monasterio	Senderos S-4, S-7 y S-8	
Ermita		

## Para conocer y disfrutar del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel...



### CENTRO DE VISITANTES

Un centro pensado para la acogida de los visitantes al Paisaje Protegido. Un lugar diseñado para que puedas encontrar toda la información que necesitas para tu visita y donde los monitores podrán recomendarte los recorridos o actividades que mejor se adapten a tu interés.

El centro dispone de distintos materiales expositivos, audiovisuales e información escrita. La entrada es libre y gratuita.

Para consultar el calendario y horario de apertura contactar con el Paisaje Protegido:

[espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es)  
o por teléfono al 974 29 31 73

o a través de las páginas web  
[www.aragon.es](http://www.aragon.es) | [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

En los centros de visitantes, además se desarrollan distintas actividades de interpretación y educación ambiental adaptadas a los distintos públicos objetivos: grupos escolares, población local, visitantes ocasionales o grupos organizados.

### ÁREAS RECREATIVAS

Para tu rato de descanso, para pasar el día en la naturaleza o para hacer un pic-nic, podrás elegir entre tres áreas recreativas en distintos puntos del Paisaje Protegido:

#### Área Recreativa de la Pradera de San Indalecio



La más extensa, situada en la explanada donde se sitúa el Monasterio Nuevo, cuenta con aparcamiento, varias mesas de pic-nic, fuente, zona de juegos infantil y contenedor de basura.

#### Área Recreativa del Parador de Oroel



Situada junto al comienzo del sendero S7 que llega hasta la Peña Oroel, cuenta con aparcamiento, mesas de pic-nic, fuente, zonas de juegos infantil y contenedor de basura.

#### Área Recreativa del Cubilar de Bartolo



Situada en la carretera que sube de Santa Cruz de la Serós a los Monasterios. En ella encontrarás mesas de pic-nic, contenedores y fuente. Recuerda llevarte la basura por favor.

### APARCAMIENTOS

Existen 3 zonas de aparcamiento localizadas en lugares de máxima afluencia:

- Aparcamiento de la Pradera de San Indalecio.
- Aparcamiento del Parador de Oroel.
- Aparcamiento del área recreativa del Cubilar de Bartolo.



### RED DE SENDEROS

La red está formada por un total de 8 senderos a pie ofertados:



**S-1 Balcón del Pirineo**  
"Una mirada al norte".



**S-2 Ermita de San Voto**  
"Dice la leyenda que aquí comenzó la historia del Monasterio Viejo"



**S-3 Ermita de Santa Teresa**  
"Un paseo que invita al silencio"



**S-4 San Salvador**  
"Todos los paisajes en un sendero"



**S-5 Monasterio Nuevo - Monasterio Viejo**  
"El camino de los monjes"



**S-6 Monasterio Nuevo - Santa Cruz de la Serós**  
"Por el Camino de Santiago"



**S-7 Subida a la Peña Oroel**  
"Mirar el paisaje desde la cima del Monte Oroel, un regalo para los sentidos"



**S-8 Santa Cilia - Ermita Virgen de la Peña**  
"Una ermita incrustada en la pared de conglomerado"

### MIRADORES

El Paisaje Protegido dispone de 6 miradores con mesa interpretativa desde los que asomarnos y disfrutar del paisaje y, con un poco de suerte, observar el vuelo de las grandes rapaces que habitan en el ENP.

